

va, e incluida en la oferta pública de empleo de 1997, siendo el plazo de presentación de solicitudes por los aspirantes, de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios del Patronato Provincial de Turismo.

Huelva, 31 de octubre de 1997.—El Presidente.

UNIVERSIDADES

24582 RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con la Sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos, para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución del día 25 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto), que se acompaña como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 14 de octubre de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANEXO

Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA»-14

Concurso convocado por Resolución de 25 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto)

Comisión titular:

Presidente: Don Joaquín Luque Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad 3.041.998.

Vocales: Don José María Ruiz Pérez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, documento nacional de identidad 13.012.484; don Ramiro Álvarez Santos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, documento nacional de identidad 10.607.601, y don José Antonio Sainz Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, documento nacional de identidad 72.649.341.

Vocal Secretario: Don Manuel Valencia Barrero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad 8.763.112.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Calvo Borrego, Catedrático de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad 28.385.554.

Vocales: Don Gabriel Sala Pano, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, documento nacional de identidad 37.242.690; don Juan Ángel Martínez Esteban, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, documento nacional de identidad 10.828.427, y don Luis Closas Torrente, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, documento nacional de identidad 39.291.936.

Vocal Secretario: Don Ricardo García López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá, documento nacional de identidad 50.924.034.

24583 RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 1997, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto 1888/1984, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Valencia de 28 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rectorado de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 28 de octubre de 1997.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

ANEXO

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

ÁREA: «CIRUGÍA»

Concurso número 87/1997

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Gómez-Ferrer Bayo, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Clemente Muriel Villoria, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Antonio Navarro Quilis, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, don Eduardo Jesús Jaurrieta Más, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y don Juan Sánchez-Lloret Tortosa, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Marco Algarra, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Jorge Basterra Alegria, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Enrique Martínez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Francisco Javier Castañeda Casado, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don José Carlos Pastor Jimeno, Catedrático de la Universidad de Valladolid.